



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

30 de Octubre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad **1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante “**InKemia**” o “**la Sociedad**” indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

La Sociedad informa que debido a la situación de reorganización societaria en la que se halla inmersa, la información financiera correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020 se publicará previsiblemente antes del 31 de enero de 2021.

Atentamente,

En Mollet del Vallés, a 30 de Octubre de 2020

D. Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.